

LA PORNOGRAFÍA INFANTIL

La pornografía infantil es un problema global creciente que, lamentablemente, ya está instalado en la Argentina.

Sus contenidos más peligrosos no se encuentran sólo en sus fotografías y filmaciones, sino también en sus escritos. Los textos que acompañan a los reportajes o las imágenes donde es expresada hasta la saciedad la apología de la violación, de los abusos y de la incitación a la violencia sexual son defendidos como prácticas naturales.

Este delito es responsable de la explotación sexual de miles de niños y niñas distribuidos por todo el mundo, utilizados para confeccionar fotografías y videos que van desde la exhibición de sus cuerpos hasta la violación y la tortura.

Pero, por otra parte, repercute sobre la niñez que cae en sus garras al incitar e invitar constantemente a sus consumidores para que lleven al terreno de la realidad sus "fantasías". Muchos de estos pedófilos y pederastas terminan, más tarde, produciendo su propio material pornográfico con otros niños.

Hay una estrecha relación entre la corrupción de menores y la pornografía: muchos detenidos por este motivo tenían en su poder fotografías y videos con frecuencia realizados por mano propia y empleados tanto para el uso personal como el comercial.

La vida de los niños explotados mediante este aberrante delito queda afectada para siempre, no sólo como consecuencia de los abusos, sino también porque quedan marcados.

Las imágenes de esas prácticas aberrantes pueden convertirse en permanente amenaza para chantajear de por vida a la víctima y así forzarla a continuar esa repugnante relación y guardar el secreto.

La cooperación entre los países debe ser incentivada como la principal herramienta utilizada para combatir la pornografía infantil.

Sin embargo, todo consenso internacional en nivel de gobiernos implica un proceso que demanda largo tiempo; por lo general, años. Asimismo, las investigaciones policiales sobre pornografía infantil a menudo se ven entorpecidas en algunos países por instructivos que prohíben los métodos basados en la infiltración y la provocación. Los organismos policiales de esos países no pueden, por ejemplo, infiltrar a las redes de pedófilos para desbaratarlas.

Combatir la pornografía infantil es un desafío que debe ser asumido por las autoridades nacionales, provinciales y municipales con total decisión y responsabilidad.

No menos importante será el rol de los padres de familia, que deben estar alertas ante el uso que sus hijos hacen de Internet y dispuestos a dialogar con ellos sobre la necesidad de acabar con este tipo de prácticas que constituyen terribles abusos y las peores formas de maltrato y abuso contra los niños.

Resulta impostergable, entonces, tomar conciencia de que hay que actuar de manera coordinada y conjunta para terminar con la impunidad de estos criminales, capaces de convertir a la niñez en mercancías y juguetes de un placer enfermo y perverso que degrada y humilla a quienes son más débiles y vulnerables.

***Publicado en La Nación de Buenos Aires
el 17 de diciembre de 2007***